

Informe de la Administración año 2003

PARADIGMA DIGITALIZAR

A los Accionistas de
Cellfon S.A.

Guayaquil, 29 de Enero del 2004



De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2003, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Cellfon S.A.
2. Los libros sociales de Cellfon S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Cellfon S.A., expresados al 31 de diciembre del 2003, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad del ejercicio de \$ 3.261,83.
4. Mi representada, ha dado cumplimiento con todas sus obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas.
5. Los estados financieros de Cellfon S.A., expresados al 31 de diciembre del 2003, no presentan contingencias en el campo tributario, societario, laboral y financiero respectivamente

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.

Ing. Rafael Vargas Sarzosa.
Administrador.